

CEREZO

ANUNCIO. Presupuesto general definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el presupuesto general definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio 2015, conforme al siguiente

RESUMEN POR CAPITULOS

INGRESOS

A.1) OPERACIONES CORRIENTES (€)

1.- Impuestos directos.....	22.100,00
2.- Impuestos indirectos.....	800,00
3.- Tasas y otros ingresos.....	20.799,00
4.- Transferencias corrientes.....	86.002,00
5.- Ingresos patrimoniales.....	4.300,00

A.2) OPERACIONES CAPITAL (€)

6.- Enajenación de Inversiones Reales.....	0,00
7.- Transferencias de Capital.....	4,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS (€)

8.- Activos Financieros.....	0,00
9.- Pasivos Financieros.....	0,00

TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS **134.005,00 €**

GASTOS

A.1) OPERACIONES CORRIENTES

1.- Gastos de personal.....	33.900,00
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios.....	40.100,00
3.- Gastos financieros.....	500,00
4.- Transferencias corrientes.....	18.900,00
5.- Fondo de Contingencia.....	1.000,00

A.2) OPERACIONES DE CAPITAL (€)

6.- Inversiones Reales.....	36.505,00
7.- Transferencias de Capital.....	0,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS (€)

8.- Activos Financieros.....	0,00
9.- Pasivos Financieros.....	0,00
TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS	134.005,00 €

Cerezo, a 6 de marzo de 2015.-

EL ALCALDE

Jose Antonio González Rodríguez

PLANTILLA DE PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en el art.127 del R.D.Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento.

FUNCIONARIOS:

Secretario-Interventor (agrupado 32%). Grupo A. Nivel C.D.26

LABORALES:

Puestos nº- Denominación.- Situación.

1 Bibliotecaria.- Temporal.

Cerezo, a 6 de marzo de 2015.

EL ALCALDE

Jose Antonio González Rodríguez

1674